



SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima

Sel  
GA  
GAL SILLONA  
25-11  
Hogu  
26  
11  
05

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 198 -2009

Lima 24 de noviembre de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

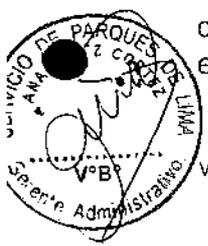
Segundo J. Dominguez

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Oficina de Personal  
Fecha Recepción: [Signature]  
25 NOV. 2009  
FIRMA

Visto la carta n° 79593, presentada por don Segundo José Domínguez Silva

CONSIDERANDO

Que, por el documento de visto, don Segundo José Domínguez Silva, servidor obrero adscrito al régimen laboral del D. Leg.728, formaliza su cese voluntario con efectividad al 17 de diciembre de 2009;



Que, de acuerdo al inciso b) del artículo 16 del D.S. 003-97-TR, la renuncia o retiro voluntario es causal válida para la extinción del contrato de trabajo o la relación laboral;

Que, Conforme al artículo 18 de la misma norma, la renuncia debe formularse por escrito con 30 días de anticipación. El empleador puede exonerar este plazo por propia iniciativa o ha pedido del trabajador; en este último caso, la solicitud se entenderá aceptada si no es rechazada por escrito dentro del tercer día.

Que, estando a lo informado por la Subgerencia de Personal, se debe aceptar la renuncia a que se contrae el primer considerando, observando el plazo de ley;

De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales antes citados, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR A SU SOLICITUD a don Segundo José Domínguez Silva, a partir del 17 de diciembre de 2009, dándole las gracias por los servicios prestados al Servicios de Parques de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- practíquese la liquidación de los beneficios sociales que por ley le corresponden, expídasele el certificado de trabajo.

ARTICULO TERCERO.- Transcórrese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para Conocimiento y fines cumpla con  
Transmisor: [Signature]  
N° 198/2009  
Fecha: 24 NOV 2009

[Signature]  
JORGE GENTADO HERRERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

D. N.º 06842184  
AV. CALLE PASO 1191 CERRITOS  
CARMEN ALTO  
STA. ZORRILLA  
0-21-1520000